

Ambato, abril del 2010

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

SEÑORES ACCIONISTAS

CENTRO AUTO S.A.

Ciudad.

Estimados señores:

En mi calidad de comisario revisor de la compañía CENTRO AUTO S.A. y en atención a lo establecido en la ley de Compañías y disposiciones de la Superintendencia de Cias, presento a Uds. El informe correspondiente al periodo comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2009.

Luego del analisis realizado sobre el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias de la CIA en mención, se encuentra un cambio en la nomina de socios de tres a dos socios, en cuanto al capital no existe ninguna variación. En mi opinión los nuevos administradores cumplen con todas estas exigencias así como también de las resoluciones de la Junta General de Socios.

En lo referente al Control Interno, la Empresa ha adoptado un sistema basado en politicas y procedimientos bien definidos que proporcionan una información clara de cada una de las áreas administrativas, que revelan un razonable desempeño de las funciones de: autorización, recepción, registro y custodia de los documentos.

He revisado los Estados Financieros de la sociedad, que comprenden el Balance de Situación al 31 de Diciembre del 2009 y el Estado de Resultados del mismo año cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad, manifiesto que los balances en su conjunto muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad así como también de los gastos e ingresos cuyos recursos han sido obtenidos y aplicados durante el ejercicio de conformidad con las Normas Técnicas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que facilitan la información e interpretación de las transacciones realizadas.

Atentamente,


DRA. NANCY PEREZ
C.P.A.

